

**ACTA ORDINARIA No. 01-2022**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 01-2022 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP), REALIZADA EL MIÉRCOLES VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS, POR MEDIO DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA ZOOM, A LAS NUEVE HORAS CON CUATRO MINUTOS CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA**

Sr. Carlos Mata Castillo	Presidente
Sr. Francisco Sequeira Barquero	Vicepresidente
Sra. Laura E. Villegas Murillo	Secretaria
Sr. Misael Muñoz Rojas	Tesorero
Sra. Lupita Chaves Salas	Vocal II
Sra. Grace López Brenes	Vocal III, se desconecta a las 11:35 a.m.
<b>Órgano Fiscal:</b>	
Sr. Gerardo Solís Camacho	Fiscal Propietario ingresa a las 9:22
Sra. Mariangella Mata Guevara	Fiscal Adjunta
<b>Presidentes/Representantes de Filial</b>	
Calixto Muñoz Alfaro	Presidente Filial de Heredia
Marlene Pandolfi Lizano	Presidenta Filial de San José
Sonia Hernández Sánchez	Representante Filial de San Occidente
Moisés Jamienson Fonseca	Presidente de la Filial de Turrialba
Juan Omar Vargas Marchena	Presidente de la Filial de Guanacaste, se retira a las 10:50 am.
Eduardo Solano Solano	Representante Filial de Cartago
Edgardo Vargas Jarquín	Presidente Filial de San Carlos
<b>Ausente con excusa:</b>	
Sra. Nora Mora Calderón	Vocal I
<b>Personal Administrativo:</b>	
Sr. Fernando Rodríguez Láscarez	Jefe Administrativo de AFUP
Sra. Silvia Caballero Campos	Secretaria AFUP

**ORDEN DEL DIA**

Artículo I	Saludo
Artículo II	Aprobación del Orden del Día
Artículo III	Reflexión
Artículo IV	Revisión y aprobación de Actas No. 0-20-2021, No. 0-21-2021 y 0-01-2022
Artículo V	Audiencias: M.Sc. Hervey Badilla, Representante de AFUP ante JUPEMA
Artículo VI	Informes: a- Presidencia b- Tesorería c- Fiscalía
Artículo VII	Informe de Comisiones
Artículo VIII	Informe de Filiales

---

Artículo IX	Correspondencia
	a. Correspondencia recibida
	b. Afiliaciones y Desafiliaciones
Artículo X	Seguimiento y Control de Acuerdos
Artículo XI	Asuntos Específicos

### **Artículo I: Saludo**

El señor Carlos Mata Castillo da las gracias por atender esta llamada a efectuar una reunión virtual de Junta Directiva. Indica que es importante invocar la presencia del Creador para que nos ilumine para que las decisiones que se deban tomar sean para que el bienestar de toda la membresía. Comenta además que se inicia un nuevo año con las mismas inquietudes del 2021, con muchas expectativas y esperanzas, no solo a nivel de AFUP sino a nivel país. Señala, también, que durante el 2021 el trabajo desarrollado por la Junta Directiva Central, así como por las Juntas Directivas de Filiales, fue muy bueno ya que a pesar de la incertidumbre que reinaba, se lograron realizar actividades para mantener activa a la base asociativa. Asimismo, que, en esta década del envejecimiento, la Asociación como tal, debe realizar un análisis de sus actividades ya que la edad promedio de las personas es de alrededor de 75 años, es decir de adulto mayor. En esta misma línea, el índice de defunción es bastante alto, alrededor de un 3%.

### **Artículo II: Aprobación del Orden del Día**

El señor Carlos Mata Castillo procede a dar lectura al orden del día establecido para la sesión No. 01-2022, la cual se somete a aprobación.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO No. 0-01-01-2022:**

“Aprobar el orden del día: I. Saludo II. Aprobación del orden del día. III. Reflexión, IV. Revisión y aprobación de actas No. 0-20-2021 y No. 0-21-2021, V. Audiencia: M.Sc. Hervey Badilla, VI. Informes (a. Presidencia, b. Tesorería, c. Fiscalía), VII. Informe de Comisiones, VIII. Informes de Filiales IX. Correspondencia: a. Enviada y Recibida, b. Afiliaciones y Desafiliaciones, X. Seguimiento y Control de Acuerdos, XI. Asuntos Específicos.

Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos a favor y ratificado para su comunicación.

### **Artículo III: Reflexión**

No se presenta

### **Artículo IV: Revisión y aprobación de actas: No. 0-20-2021 y 0-21-2021**

La señora Mariangella Mata Guevara comenta que estas actas se recibieron hasta el día, 26 de enero, por lo cual comenta que no las ha podido analizar.

La señora Laura Villegas Murillo comenta que el acta 20-2021 se le remitió a Silvia Caballero Campos con anterioridad. En lo que se refiere al acta 21-2022 Caballero Campos tuvo problemas de conexión por lo cual la envió hasta el día de hoy.

---

La señora Sonia Hernández Sánchez comenta que, en vista de esta situación, considera oportuno dejarlas pendientes para que sean analizadas en la próxima sesión.

El señor Carlos Mata Castillo señala que efectivamente hasta el día, 26 de enero en horas de la mañana, se recibieron estos documentos, por lo cual se dejan pendientes para la próxima sesión.

#### **Artículo V: Audiencias: Sr. Hervey Badilla Rojas, Representante de AFUP ante la Junta Directiva de JUPEMA**

El señor Carlos Mata Castillo da la bienvenida al señor Hervey Badilla, Representante de AFUP ante la Junta Directiva de JUPEMA. Le desea éxitos en sus gestiones en la Junta Directiva de JUPEMA.

El señor Hervey Badilla Rojas agradece el espacio brindado. Señala que envió con anterioridad el informe trimestral de las actividades que se llevaron a cabo durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021. Comenta que, fue convocado a esta sesión a las 10:00 a.m.; sin embargo, debido a situación fuera de su control, situación médica de un familiar, variará la metodología que iba a implementar en esta reunión. Consulta si tienen alguna consulta en particular sobre lo mencionado en este informe trimestral, caso contrario expondrá las principales acciones que se llevaron a cabo durante este período. Procede a comentarlas:

- Aprobación de la Ley 10.078 que le brinda a JUPEMA la potestad para realizar inversiones en el extranjero así como invertir en obra pública en el país. Comenta que ya se están realizando los análisis respectivos para iniciar con este proceso de transformación. El objetivo es darle sostenibilidad al RCC.
- Inauguración del Auditorio de JUPEMA el cual llevará el nombre de la Dra. Teresita Aguilar Mirambell.
- El Premio Carlos Luis Sáenz se le otorgó a la señora Rosa María Ortiz Guzmán, de ADEP.
- Se ha continuado trabajando en la parte de Prestaciones Sociales
- En general, JUPEMA ha continuado trabajando en aspectos que ayuden a las personas asociadas, en este sentido llama la atención el aspecto crediticio, el cual es inevitable y que en estos momentos de pandemia, es adverso para una gran parte de la membresía. Informa que se abrió una nueva línea de crédito para refundición de deudas, a una tasa del 8%, con tasa fija los primeros tres años. Se espera que sea de ayuda para la membresía que cumpla los requisitos establecidos en la normativa, hasta el momento ha tenido muy buena acogida.
- Se conformó la nueva Junta Directiva de JUPEMA.

La señora Sonia Hernández Sánchez le externa su agradecimiento por la colaboración brindada, a las diferentes Filiales, en el mes de diciembre, ya que permitió dar una mayor atención a la membresía. Comenta la importancia de la que la información sobre las diferentes acciones que se llevan a cabo en JUPEMA, sea de conocimiento de toda la membresía a través de los canales oficiales.

Las Presidencias de Filiales y Coordinaciones de Comisiones agradecen la colaboración brindada.

El señor Carlos Mata Castillo agradece la presencia del señor Badilla Rojas. El señor Rojas se retira a las 11:32 a.m.

Se otorga un descanso de cinco minutos. Se regresa a las 11:37 a.m.

La señora Grace López Brenes se desconecta a las 11:35 a.m.

## Artículo VI: Informes

### a. Informe de Presidencia

1. El señor Carlos Mata Castillo informa que en la última reunión que se llevó a cabo con los integrantes del Tribunal Electoral y la Jefatura Administrativa, existía una expectativa en lo que se refiere a la información que iba a emitir las autoridades del Ministerio de Salud por la situación pandémica. Sin embargo, al día de hoy, se da una apertura para inicios de febrero lo que brinda una posibilidad de llevar a cabo las Asambleas de Filiales, sin dejar de tomar en consideración que esta nueva cepa del virus implica un mayor porcentaje de contagio. En vista de lo anterior, le solicita a las Presidencias de Filiales su anuencia para trasladar las fechas de las Asambleas de las Filiales para finales del mes de febrero.

La señora Sonia Hernández Sánchez señala que por reglamento, las Asambleas de Filiales se deben llevar a cabo en el mes de febrero.

El señor Juan Omar Vargas Marchena comenta que coincide con el planteamiento señalado de realizar las Asambleas a finales del mes de febrero, lo cual coincide con lo indicado en el Reglamento.

La señora Grace López Brenes indica que debido a las condiciones actuales y previendo un aumento de casos, lo más prudente es que estas Asambleas se efectúan a finales del mes de febrero, la Junta Directiva puede tomar un acuerdo en este sentido, así como trasladar la fecha de la Asamblea General, ya que considera que para el 09 de marzo es muy pronto.

El señor Carlos Mata Castillo manifiesta que, según lo conversado con los miembros del Tribunal Electoral, es conveniente trasladar las fechas de las Asambleas en aquellas Filiales que la tenían programada para inicios del mes de febrero, con la finalidad de ser precavidos.

Luego de algunos comentarios las personas integrantes de Junta Directiva manifiestan su disposición para trasladar las fechas de las reuniones de las Asambleas de la Filial de Heredia para el 01 de marzo y el miércoles 02 de marzo para la Filial de Cartago.

El nuevo cronograma para la celebración de las Asambleas de Filiales es el siguiente:

FILIAL	FECHA	HORA Y LUGAR
Turrialba	22 de febrero	Frutos del Bambú, Santa Rosa, 9:00 a.m,
San José	23 de febrero	Auditorio JUPEMA, 10:00 a.m.
Guanacaste	24 de febrero	Hotel El Sitio, Liberia, 9:00 a.m.
San Carlos	25 de febrero	Auditorio TEC, Santa Clara, 2:00 p.m.
Occidente	28 de febrero	Sala de Eventos Sandra, 11:00 a.m.
Heredia	01 de marzo	Centro de Recreo FBS, UNA, 9:00 a.m.
Cartago	02 de marzo	Sala de Eventos Casa Vieja, 1:00 p.m.

2. En lo que respecta a la situación sanitaria a nivel país, el señor Carlos Mata Castillo comenta que dado el aumento de casos que se ha presentado, es conveniente y prudente continuar en la modalidad de teletrabajo.

Luego de una serie de comentarios por parte de las personas integrantes de Junta Directiva, se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No. 0-01-02-2022:**

**Considerando:**

1. Que la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados cuenta entre sus afiliados con un alto porcentaje de adultos mayores y con un alto riesgo de contagio, por lo cual nos mantendremos unidos al esfuerzo que están realizando las autoridades gubernamentales para contener la propagación masiva de la enfermedad, procurando el menor tránsito de personas asociadas y del personal administrativo.
2. Que el Gobierno de la República LS-SI-025. Lineamientos para la realización de Actividades de Asambleas y Juntas para mitigar el riesgo por COVID-19 del 06 de noviembre del 2020, establece que: “Las reuniones o congregaciones de personas deben ser virtuales siempre que sea posible. Si son presenciales, no deben superar 2 hora” y “El teletrabajo debe ser permanente en todos los extremos posibles”.
3. Que la Junta Directiva evaluará permanentemente el desarrollo de la Emergencia Nacional.

**SE ACUERDA:**

- a. Las sesiones de Junta Directiva y Comisiones de AFUP se realizarán en forma virtual.
- b. La Jefatura Administrativa presentará a la Presidencia de AFUP el plan de actividades que cada persona desarrollará durante el período mencionado, así como el informe de las actividades realizadas efectivamente por cada persona.
- c. La Jefatura Administrativa, de común acuerdo con su personal y dada la naturaleza de las actividades a realizar, podrán acordar realizar en forma presencial la actividad en las oficinas centrales de AFUP en San José; de igual forma, se deberá atender presencialmente aquellas actividades que así lo requiera la naturaleza de la actividad o que la entidad pública o privada requiera el trámite presencial, para ello deben atenderse obligatoriamente las medidas sanitarias establecidas por las autoridades gubernamentales.
- d. Se autoriza una reactivación paulatina de actividades presenciales en las Filiales para la realización de: charlas, conferencias, reuniones de Juntas Directivas de Filiales, reuniones ampliadas con la afiliación y festividades. La Junta Directiva de cada Filial es la responsable debe acatar, en todos los extremos, los protocolos sanitarios aprobados por la Junta Directiva en la sesión No. 17-2021 y los dispuestos por el Ministerio de Salud, para las actividades tipificadas en este inciso. (Se anexan a este acuerdo los lineamientos y protocolos)
- e. Con la finalidad de evaluar estas aperturas de retorno a las actividades presenciales, cada Filial presentará un informe a la Junta Directiva en la sesión ordinaria inmediata.
- f. Este acuerdo rige del 1 de febrero de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2022.

Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos y ratificado para su comunicación.

3. El señor Carlos Mata Castillo informa que, hasta el momento, la fecha de la Asamblea General se mantiene para el 09 de marzo de 2022. En lo que respecta al espacio, se han recibido cotizaciones de: Centro de Convenciones del ANDE, Hotel San José Palacio. Además se ha reservado el Auditorio de JUPEMA. Asimismo, comenta que en relación con la encuesta que se estaría realizando, a nivel de Filiales, para conocer la posible participación de la membresía, considera que es importante implementarla para determinar aspectos como alimentación, espacio físico y transporte. Solicita a las Presidencias de Filiales remitir esta información a la Jefatura Administrativa a más tardar el 15 de febrero de 2022 con la finalidad de que la Comisión de Planificación, Presupuesto y Administración pueda realizar las contrataciones respectivas.
4. El señor Carlos Mata Castillo informa que el próximo viernes 18 de febrero, a las 3:00 p.m., se realizará una sesión extraordinaria de Junta Directiva con la finalidad de analizar el borrador del Informe de Gestión e informe de la Auditoría Externa que se presentará ante la Asamblea General.
5. Fondo de Mutualidad: En la sesión del día de hoy no se analizará el presupuesto para esta Comisión ya que, como Presidente, presentó una propuesta para reactivar el otorgamiento de los apoyos económicos a partir del mes de marzo de 2022.

#### b. Informe de Tesorería

El señor Misael Muñoz Rojas, Tesorero, informa que en la sesión de diciembre no se presentó el Informe de Tesorería ya que la sesión se realizó el 10 de diciembre. Informa que remitió los informes correspondientes a noviembre y diciembre. Se analizará el informe del mes de diciembre ya que engloba los datos del mes de noviembre 2021.

#### Informe de Tesorería del 01 diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021

##### Ingresos del mes de diciembre de 2021

Cuotas de afiliados	¢15.365.204.47
Otros ingresos **	1.799.185.51
<b>Total de ingresos del mes de enero 2021</b>	<b>¢17.164.389.98</b>

\*\* Incluye Intereses por Inversiones, Apoyos Económicos y aporte Convenio JUPEMA

##### Inversiones de la Reserva Especial:

Existe en Coopenae dos Certificados Desmaterializados	
Certificado # 02-34826 vence: Marzo 2022	9.800.000.00
Certificado # 02-34827 vence: Marzo 2022	996.036,60
Total inversiones en Coopenae:	10.796.036.60
Existe en CoopeAnde dos Certificados Desmaterializados	
Certificado # 021-287407 vence: Marzo 2022	10.646.700.00
Certificado # 021-287411 vence: Marzo 2022	1.797.374.01
Certificado # 025-297878 vence: Marzo 2022 Operaciones	10.000.000.00
Total inversiones en Coopeande:	22.444.074.01
Certificado # 161649 de Coopemep a Setiembre 2022 Operaciones	5.000.000.00
Certificado # 161813 de Coopemep a Abril 2022 Operaciones	10.000.000.00
Certificado # 161833 de Coopemep a Abril 2022 Operaciones	10.000.000.00
Certificados # 5219780 Banco Popular a Marzo 2022 Fondo Mutualidad	10.000.000.00

Certificados # 5237615 Banco Popular a Marzo 2022 Operaciones	10.000.000.00
Certificado #023120-5 BNCR a Abril 2022 Fondo Mutualidad	10.140.250.00
Saldos de cuentas corrientes bancarias:	
100-01-000-148767-7 : Operaciones	4.250.029.37
100-01-080-01372-5: Fondo Mutualidad	17.252.441.36

Inversiones BN Diner Fondo (colones) del Banco Nacional de Costa Rica	
Cuenta Fondo Operaciones:	000.00
Cuenta Fondo Mutualidad:	000.00

Amortizaciones y Cancelaciones Noviembre 2021: ₡541,386,78	
Certificados BNCR # 022941 a Julio 2022 Reserva Legal-Demanda	4.676.938,13
Certificados BNCR # 022942 a Julio 2022 Reserva Legal-Demanda	3.344.858,85
Certificados BNCR # 022811 Reserva Legal-Demanda a Mayo 2022 Operaciones	2.000.000.00
Certificados BNCR # 023026 a Agosto 2022 Operaciones	10.000.000.00
Certificados BNCR # 023123 a Mayo 2022 Operaciones	10.000.000.00
Certificados BNCR # 023172 Mayo 2022 Operaciones	10.131.065.28
Total Inversiones Fondo Operaciones BNCR	40.152.862.26
Certificados BCR # 65764526 Mayo 2022 Operaciones	6.000.000.00
Total inversiones BNR, BCR y BPDC:	76.293.112.26

PARTICIPACION PORCENTUAL EN EL MERCADO FINANCIERO:		
INVERSIONES COOPERATIVAS:	43%	58.240.110.61
INVERSIONES BANCO NACIONAL COSTA RICA Y BANCO POPULAR:	57%	76.293.112.26
TOTAL INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS:	100%	134.533.222.87

INTERESES ACUM. POR COBRAR AL 31 DICIEMBRE 2021 FONDO MUTUALIDAD	2.136.605.92
INTERESES ACUM. POR COBRAR AL 31 DICIEMBRE 2021 FONDO OPERACIONES	1.653.856.82
TOTAL INVERSIONES MAS INTERESES ACUM. POR COBRAR 30 NOVIEMBRE 2021:	138.323.685.61

Total Ingresos y Gastos a Noviembre 2021

Enero	16.860.091.46
Febrero	17.136.398.99
Marzo	17.172.331.05
Abril	16.665.639.06
Mayo	16.958.195.98
Junio	16.728.687.98
Julio	16.820.922.20
Agosto	16.991.044.54
Setiembre	16.340.480.80
Octubre	16.627.676.16
Noviembre	22.097.061.71
Diciembre	17.164.389.98
<b>Total ingresos del 1 de Enero al 31 diciembre 2021</b>	<b>297.562.919.91</b>
Enero	6.286.610.57
Febrero	7.245.365.41
Marzo	10.056.864.59
Abril	10.027.226.81
Mayo	13.040.392.41
Junio	8.557.020.97
Julio	12.292.577.47
Agosto	17.539.422.77

---

	Setiembre	12.174.828.49
	Octubre	20.877.306.30
	Noviembre	10.130.377.86
	Diciembre	56.609.107.07
Total Gastos del 1 de Enero al 30 Noviembre 2021		<b>184.837.100.72</b>
	<b>Saldo</b>	<b>22.725.819.19</b>

Se da por recibido el informe presentado por la Tesorería.

### c. Informe de Fiscalía

El señor Gerardo Solís Camacho, Fiscal Titular, y la señora Mariangella Mata Guevara, Fiscal Adjunta, presentan el informe correspondiente al último trimestre 2021, el cual se transcribe a continuación.

“El Órgano de Fiscalía les presenta el informe que se extiende de octubre 2021 a diciembre 2021.

En este informe, nos enfocamos en la labor desarrollada por la Junta Directiva Central, las Comisiones, Filiales y la Administración, durante el presente trimestre.

#### **JUNTA DIRECTIVA.**

Dada la situación por la crisis de covid-19 las sesiones ordinarias y extraordinarias se siguen realizando de forma virtual, por lo que hemos asistido de esta forma a las reuniones que han sido convocadas por la Junta Directiva, las cuales se han desarrollado según la agenda propuesta y con la participación de los Presidentes de cada Filial.

#### **COMISIONES.**

Como Órgano de Fiscalía hemos estado atendiendo virtualmente las reuniones de las Comisiones. Que en este trimestre fueron 14. Se ha aportado observaciones pertinentes en los temas discutidos en cada una de estas, cuando el caso lo amerita. Se trabaja en estas de manera virtual y con la responsabilidad asumida.

#### **ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTAS EN BANCO.**

A la fecha, como lo ha venido realizando, el Director Administrativo nos comparte vía correo electrónico todo movimiento en bancos, cuentas, así como inversiones, apoyos económicos y los movimientos de dinero que ingresa mes a mes, los cuales están respaldados por el sistema financiero nacional. De la misma manera, nos comparte las liquidaciones que presentan las Filiales, sea reintegro caja chica, modificaciones presupuestarias, los pagos por subsidios y cualquier movimiento que tenga que ver con la parte financiera de la Asociación.

Se continúa con el plan de inversiones en el sistema financiero nacional en vista de tener pocos egresos.

#### **Arqueo.**

La Fiscalía viene realizando arqueos de Caja Chica a la persona que tiene a cargo esta, sea la Srta. Silvia Caballero Campos, con resultados satisfactorios para este Órgano de Fiscalía.

#### **Observaciones:**

- 1- Una vez más, solicitarles no solo a los integrantes de Junta Directiva, sino también a las personas que ocupen puestos en las diferentes Juntas Directivas de Filiales, lean la documentación referente a Estatutos, Reglamentos, procedimientos, Ley de Asociaciones y su Reglamento a efectos de que todos tengan claro lo relacionado a la Asociación.
- 2-Mantener el orden y respeto en las Sesiones de Junta Directiva de parte de todos los miembros.

3-Se rindió un informe con respecto a la carta recibida por parte de la Señora Deyanira Herrera Espinoza.

4- Con respecto a las Actas de Junta Directiva, debido a la situación que se ha venido presentando en cuanto a su confección y envío de los acuerdos, el Artículo #39, en sus incisos C y D es claro que corresponde a la Secretaria de Junta Directiva.

5-En lo que respecta a la Comisión de Realidad Nacional esta no presenta movimiento alguno.

6-El Órgano de Fiscalía tuvo participación en lo que fue la contratación de la Auditoría Externa para este período.

7-Se participó en la visita, el 15 de noviembre 2021, a las instalaciones del Centro de Convenciones Ande, posible lugar donde realizar la Asamblea de marzo.

8- El Órgano de Fiscalía ha estado al tanto de las reparaciones que se le realizan al edificio por deterioro del tiempo, asistiendo presencialmente a observar los avances de estas y su entrega final por obra terminada.

9- Este informe corresponde al mes de diciembre 2021.

#### **Recomendaciones:**

1-Que en el momento de votación se sirvan levantar bien la mano a efectos de su conteo, según procede virtualmente.

2-Para el uso de la palabra sirvan pedirla levantando su mano haciendo uso de la herramienta establecida en la plataforma Virtual.

3-Respetar cuando un miembro tiene el uso de la palabra no interrumpir.

4-En cuanto a las Actas estas se deben subir a la página Web en cuanto estén terminadas y firmadas. Cumplir con este procedimiento.

5-Recordar que los acuerdos deben ser comunicados dentro de los tres días siguientes a su aprobación.

Betania, Montes de Oca, 19 enero 2022.

ORGANO FISCALIA.

GERARDO SOLIS CAMACHO

MARIANGELLA MATA GUEVARA”

La señora Laura Villegas Murillo manifiesta que en relación con el punto cuatro señalado por la Fiscalía, si bien es cierto, el Estatuto, en el artículo 39, incisos C y D establece que “le corresponde a la Secretaría de Junta Directiva la elaboración de las actas y firmarlas junto con quien ejerce la Presidencia, una vez aprobada”, es importante también recalcar que el artículo 25 del Reglamento de Junta Directiva indica que “Le corresponderá a la Secretaría de Junta Directiva Central, de conformidad con el artículo 39 del Estatuto inciso C, y **con el apoyo del personal administrativo designado para tal efecto**, la elaboración final y la presentación de cada acta ante la Junta Directiva”. Además, el artículo 31 del Estatuto indica que en lo que se refiere a las ausencias, la sustitución de la Secretaría le corresponde a la Tercera Vocalía. En este sentido, comenta que, la señora Silvia Caballero Campos puede dar fe de que las actas las elabora la señora Villegas Murillo y las remite a la señora Caballero Campos. El apoyo administrativo que se ha requerido es para la distribución de los acuerdos los cuales se elaboran en el tiempo establecido. Indica que es muy frecuente que en la sesión se tome un acuerdo y se indica “luego se revisa la redacción”, por lo cual, manifiesta que es muy fácil decir se “aprueba determinado aspecto” sin dar los fundamentos de este. En relación con las actas que se iban a analizar en esta sesión, manifiesta que las remitió con suficiente anterioridad tanto a la Presidencia como a la señora Caballero.

Asimismo, indica que en las pocas sesiones en las cuales no ha podido participar, la responsabilidad de esas actas así como de la distribución de los acuerdos no le corresponde ya que es otra persona la que ha asumido el puesto de Secretaría.

La señora Sonia Hernández Sánchez comenta que, las observaciones referentes al incumplimiento de una de las funciones asignadas la deben realizar el Órgano de Fiscalía en el momento en que se presenta, ya que de lo contrario queda como una llamada de atención. Es necesario analizar las metodologías que se pueden tomar para subsanar estas debilidades.

El señor Carlos Mata Castillo indica que la Administración de AFUP debe colaborar en primera instancia con los requerimientos de la Junta Directiva, comenta que coincide en parte con lo indicado por la señora Hernández en el sentido de que es necesario revisar el Manual de Puestos en lo que corresponde a este cargo para que se establezca con claridad cual es la responsabilidad que asume en el tema de redacción de actas.

## **Artículo VII: Informes de Comisiones**

### **Comision Normativa**

La señora Lupita Chaves Salas, Coordinadora de la Comisión de Normativa, presenta el Informe de Labores 2021, el cual se transcribe a continuación:

#### **Integrantes:**

Laura Villegas Murillo

Laura Navarro Barahona

Mariangella Mata

Carlos Mata (Coordinador hasta agosto del 2021)

Lupita Chaves Salas (coordinadora a partir de setiembre del 2021)

#### **Objetivos**

1. Revisar y actualizar reglamentos y establecer procedimientos de acuerdo con los Estatutos de AFUP, la Ley de Asociaciones de Costa Rica.
2. Proponer reformas o adecuaciones a los reglamentos de acuerdo con las necesidades que se presenten para la toma de decisiones de la Junta Directiva.
3. Proponer actividades de actualización en relación con leyes y reglamentos para personas miembros de la Comisión, Filiales y Junta Directiva.

#### **Actividades**

- Programación de reuniones de comisión para analizar aspectos relacionados con la normativa de AFUP.  
Durante el 2021 se realizaron cinco sesiones de trabajo de la comisión (5/7, 17/7)
- Solicitud de asesoría legal para la toma de decisiones.  
Se solicitó la asesoría de la Licda. Blanca Lorena Alfaro Madrigal, Asesora Legal de AFUP en relación con la normativa del AFUP.
- Revisar y proponer reformas a la normativa de AFUP:  
Se revisa el Reglamento de Políticas Generales de Trabajo de AFUP, al cual se le hacen algunas propuestas de cambio.  
Con base en los protocolos del Ministerio de Salud, esta comisión redacta los siguientes documentos:
  1. Lineamientos generales para reactivar actividades humanas en la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP) en medio del COVID-19.
  2. Protocolo para actividades físicas y recreativas en AFUP.

3. Protocolo COVID-19 para giras turísticas promovidas por Filiales o Comisiones de Junta Directiva de AFUP.

4. Protocolo COVID-19 para servicios de alimentación promovidos por Filiales o Comisiones de Junta Directiva de AFUP.

- Revisión del presupuesto de la Comisión para el 2022.

Se propone aumentar al presupuesto de la Comisión de Normativa para el año 2022, la partida "Honorarios profesionales" por un monto de \$1.000.000 (Un Millón de Colones) y a la partida "Capacitación" por un monto de \$500.000 (Quinientos mil colones).

#### **Metas alcanzadas**

- En la sesión 17-2021 del 7 de octubre del 2021 de Junta Directiva se aprueban los documentos sobre los lineamientos relacionados con el COVID-19 redactados por la Comisión de Normativa.
- Se revisa y se hacen observaciones al Reglamento de Políticas Generales de Trabajo de AFUP

#### **Asistencia y presupuesto**

- El presupuesto del 2020 no se ejecutó, para el 2022 se solicita un aumento para las partidas de "Honorarios profesionales" y "Capacitación".

Se da por recibido el Informe de la Comisión de Normativa

#### **Comisión de Planificación, Administración y Presupuesto**

El señor Carlos Mata Castillo, Coordinador de la Comisión de Planificación, Administración y Presupuesto, remite la minuta No. 01-2022, celebrada el 14 de enero de 2022, la cual se transcribe a continuación:

Asistencia: Carlos Mata C.	Presidente AFUP-Coordinador
José Fco. Sequeira B.L.	Vicepresidente AFUP-Miembro
Fernando Rodríguez L.	Secretario Técnico
Gerardo Solís C.	Fiscal AFUP
Ana Yancy Solis P.	Asistente Administrativa 2 Invitada

#### **AGENDA**

##### **1. Análisis respuesta a carta de hallazgos y recomendaciones Auditoría Externa 2021**

- El señor Jefe Administrativo procede a dar una breve explicación sobre las respuestas para la carta de hallazgos que envía la Auditoría Externa 2021.
- El señor Coordinador recomienda que en el punto # 1 con solo dejar el procedimiento para adelantos es suficiente para contestar lo indicado en este punto. Además incluir comentarios sobre los informes del órgano de Fiscalía con los archivos aportados.
- En el punto # 2 indica el señor Coordinador que es recomendable que la Administración establezca un procedimiento para el trámite de cobro a la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional cuando se presentan saldos insolutos en asociados fallecidos.
- En el punto # 4 el señor Coordinador solicita a la Administración que para el año 2022 se incluya dentro del manual de cuentas otras cuentas de gasto adicionales como obsequios, tarjetas y otros.
- En el punto #5 la señora Asistente Administrativa 2 explica por qué considera que la Auditoría tiene dudas al respecto, sugiere anexar algunos otros ejemplos de asientos de diario con detalle.
- El señor Coordinador solicita a la Administración que se investigue con JUPEMA para que nos asesoren en cuanto al protocolo para la prevención de ataques cibernéticos que la Auditoría indica está pendiente de implementar.

##### **ACUERDO # 1:**

- a. Solicitar a la Administración la elaboración de un procedimiento para el cobro de los saldos insolutos a la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional en el caso de fallecimientos de asociados que mantienen deudas con AFUP.
- b. Solicitar a la Administración pedir asesoramiento a la jefatura de Seguridad informática de JUPEMA para la implementación del protocolo para la prevención de ataques cibernéticos.

---

**ACUERDO # 2:**

- Solicitar a la Administración aperturar nuevos objetos de gasto dentro del manual de cuentas de AFUP con el fin de tener más cuentas para el registro contable adecuado de los gastos en las actividades a realizar por la Filiales, Comisiones y Administración.
- El señor Jefe Administrativo procede a dar una breve explicación sobre el procedimiento para llevar en forma digital los libros contables de la Asociación.
- Indica el señor Coordinador que esto es muy necesario ya que elimina el estar llevando estos registros en forma manual.

**ACUERDO # 3:**

- Solicitar a la Junta Directiva tomar el acuerdo para que a partir del 1 de Enero del 2022 la Administración lleve los registros de los libros contables de la Asociación en forma digital.

**2. Análisis de los Estados Financieros Diciembre 2021**

- El señor Jefe Administrativo indica que la información financiera enviada a Diciembre 2021 es un borrador preliminar ya que falta incluir algunas otras liquidaciones y otros ajustes con el fin de que esta Comisión analice los saldos presentados para hacer las observaciones respectivas.
- Indica el señor Coordinador que de acuerdo con lo observado, aún se mantienen cuentas por cobrar a Filiales y que estas cuentas deben quedar en cero ya que todas presentaron las respectivas liquidaciones del mes de diciembre 2021.
- Indica el señor Coordinador que para la próxima reunión de análisis de estados financieros de Diciembre 2021 estos aspectos deben quedar listos.

**3. Otros Asuntos**

- Indica el señor Coordinador sugiere que, dado la situación actual de pandemia y las posibilidades de la asistencia a la Asamblea de Marzo 2022, la Administración solicite la reservación del espacio en las nuevas instalaciones de JUPEMA para esta actividad del 9 de Marzo 2022.

Se cierra la reunión a las 12:30 pm”

El señor Carlos Mata Castillo procede a realizar una exposición de lo analizado en dicha Comisión en lo que respecta al presupuesto 2022. Los datos del presupuesto de las Filiales se basan en la información que remitieron las Presidencias de Filiales, los cuales presentan un aumento considerable en relación con el 2021. En lo que respecta a los gastos de Junta Directiva, se presenta una disminución, se parte de la premisa de que se realizarán actividades virtuales, lo mismo que en lo referente a la Administración y a las diversas Comisiones; sin embargo, la Comisión de Estilos de Vida Saludable presentó un incremento en cuanto a actividades socio-cívicas y culturales. Manifiesta además que la Comisión implementó unas normas presupuestarias para que exista una uniformidad en cuanto a ciertos gastos.

La señora Marlene Pandolfi Lizano manifiesta que sería aconsejable darle una revisión a la información presentada, ya que existe una incongruencia muy grande. Por ejemplo, a la Filial de Cartago prácticamente se le duplica el presupuesto asignado en el 2021 y en otras Filiales el aumento es muy poco. Por lo anterior, comenta que sería conveniente trabajar con porcentajes de la participación como se ha hecho en otras ocasiones con la finalidad de que sea más equitativo.

El señor Francisco Sequeira Barquero informa que la Comisión de Filiales en principio respetó los datos que remitieron las Presidencias de Filiales, basado en el crecimiento de atención de asociados que se dio en la virtualidad en el 2021.

La señora Sonia Hernández Sánchez indica que los presupuestos de las Filiales se deben estructurar principalmente bajo la modalidad presencial y no en el crecimiento que se produjo en la virtualidad, de manera que no se presenten esas grandes diferencias entre las Filiales.

El señor Carlos Mata Castillo comenta que en la Comisión de Planificación, Administración y Presupuesto se observó que la Jefatura Administrativa solicitó la presentación de los presupuestos para el 2022; sin embargo, en ese momento dicha Comisión no había elaborado los lineamientos generales para la formulación de los presupuestos. Por tanto, la Comisión consideró que los aspectos que se están señalando habían sido analizados en la Comisión de Filiales. En este sentido, si como Junta Directiva se decide devolverlos a las Filiales se debe hacer tomando en cuentas ciertos lineamientos de formulación presupuestaria.

Asimismo, el señor Mata Castillo informa que la próxima semana se reunirá la Comisión del Fondo de Mutualidad, ya que por diversos motivos no se ha podido reunir desde hace tiempo.

El señor Edgardo Vargas Jarquín señala que, efectivamente en la Comisión de Filiales no se discutió ninguna normativa, únicamente se indicó que cada Filial elaborara su propio presupuesto y se tenía la intención que cada grupo planificara sus actividades y solicitara su presupuesto en función de ellas. Considera que para este año se debería dejar el presupuesto tal y como está planteado y para ejercicios futuros analizar de previo las reglas del juego.

La señora Sonia Hernández Sánchez manifiesta que, en primera instancia, se debe considerar los aspectos de presencialidad en las actividades de las Filiales las cuales son la esencia de la organización y no basar los presupuestos únicamente en la asistencia en actividades virtuales.

El señor Carlos Mata Castillo indica que las Filiales ya definieron las actividades que van a realizar; en la Comisión de Planificación, Administración y Presupuesto se realizará una estandarización de montos en aspectos de costos de desayunos, almuerzos, y con base en esos datos adaptar los presupuestos y estandarizarlos.

Al ser la 1.45 p.m. se retira el señor Eduardo Solano, Representante de la Filial de Cartago.

#### **Artículo VIII: Informe de Filiales**

El señor Carlos Mata Castillo comenta que en lo que respecta a los Informes de Labores que remitieron las Presidencias de Filiales así como las Coordinaciones de Comisiones se dan por recibidos ya que cada miembro de Junta Directiva los recibió con anterioridad. Estos documentos se respetarán y se incluirán en el Informe de Labores de AFUP, tal y como lo han presentado.

#### **Artículo IX. Correspondencia**

##### **a. Correspondencia recibida y enviada**

- a. Oficio AFUPOCC-Pres-001-2022, de fecha 24 de enero 2022, suscrito por la señora Sonia Hernández, Presidenta de la Filial de Occidente, en el cual comunica que en la sesión No. 1-21-2022 la Junta Directiva acordó modificar la fecha de la Asamblea General Ordinaria de nuestra Filial, la cual se celebrará el lunes 28 de febrero, a las 11 a.m., de manera presencial. Lo anterior por cuanto según la información del Ministerio de Salud, las fechas de mediado de febrero se encontrarán en el pico más alto de la pandemia.

Se toma nota

b. El señor Carlos Mata Castillo informa que la señora Deyanira Herrera Espinoza el día 06 de enero de 2022 remitió a la Junta Directiva un oficio de renuncia a la Asociación. Esta nota llegó al correo electrónico de la Secretaría de Junta Directiva, por lo cual se redireccionó a la Jefatura Administrativa para que se remitiera a las Presidencias de Filiales; sin embargo no se envió junto con los otros documentos que se iban a estudiar en esta sesión. Por tanto, se le solicita a la señora Silvia Caballero Campos que traslade el oficio en mención a las Presidencias de Filiales. El señor Mata Castillo comenta que dado lo avanzado de la hora, la solicitud planteada por la señora Herrera Espinoza, desafiliación, se analizará en el apartado de "Afiliaciones y Desafiliaciones" y el oficio en sí se da por recibido y se considerará en la próxima sesión.

#### **b. Afiliaciones y Desafiliaciones**

La señora Laura Villegas Murillo da lectura al documento de solicitudes de desafiliaciones. Indica que se presenta una solicitud de afiliación y nueve solicitudes de desafiliación.

Luego de una serie de comentarios se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO No. 0-01-03-2021**

##### **Considerando que:**

- a. Se conoce la solicitud de afiliación presentada por el señor Oscar Mena Redondo, de la Universidad de Costa Rica (jubilado por la Caja Costarricense de Seguro Social)
- b. Se conoce las solicitudes de desafiliación presentadas por el señor José Alberto Monge Barahona, del Tecnológico de Costa Rica, la señora Lilliana Araya Ulate, de la Universidad Nacional, los señores Rodrigo León Cantillano, Mario Poveda Quesada, Hernán Van der Laat, Luis Fernando Vargas Obando, Grace Gutiérrez Badilla, Deyanira Herrera Espinoza y Guadalupe Romero Zúñiga, de la Universidad de Costa Rica.
- c. Se analizaron las razones por las cuales renuncia la persona mencionada en el considerando "b".

##### **SE ACUERDA:**

- a. Aprobar la solicitud de afiliación de Oscar Mena Redondo, de la Universidad de Costa Rica (jubilado por la Caja Costarricense de Seguro Social)
  - b. Aprobar las solicitudes de desafiliación presentadas por el señor José Alberto Monge Barahona, del Tecnológico de Costa Rica, la señora Lilliana Araya Ulate, de la Universidad Nacional, los señores Rodrigo León Cantillano, Mario Poveda Quesada, Hernán Van der Laat, Luis Fernando Vargas Obando, Grace Gutiérrez Badilla, Deyanira Herrera Espinoza y Guadalupe Romero Zúñiga, de la Universidad de Costa Rica.
- Votación: Cinco votos a favor, en firme cinco votos a favor y ratificado para su comunicación.**

#### **X. Seguimiento y Control de Acuerdos**

Se deja pendiente para la próxima sesión

**XI. Asuntos Específicos.**

No se presenta ningún tema

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 2:07 p.m.

**CARLOS MATA**  
**CASTILLO**  
**(FIRMA)**  
Firmado digitalmente  
por CARLOS MATA  
CASTILLO (FIRMA)  
Fecha: 2022.02.22  
20:24:27 -06'00'

---

Sr. Carlos Mata Castillo  
Presidente

**LAURA EMILIA**  
**VILLEGAS**  
**MURILLO (FIRMA)**  
Firmado digitalmente por  
LAURA EMILIA VILLEGAS  
MURILLO (FIRMA)  
Fecha: 2022.02.22  
16:08:01 -06'00'

---

Sra. Laura E. Villegas Murillo  
Secretaria